

TRIBUNA: MALÉN AZNÁREZ

---

## ¿Terrorismo islamista?

MALÉN AZNÁREZ

EL PAÍS | Opinión - 28-03-2004

---

Terrorismo islámico. El calificativo no es nuevo; es más, desde los salvajes y espectaculares atentados del 11-S, ha ocupado portadas en medios de comunicación de todo el mundo. Sin embargo, el reciente y no menos salvaje atentado del 11-M, en Madrid, lo sitúa para algunos lectores bajo una luz distinta.

Este periódico, como muchísimos otros medios de comunicación españoles, se ha referido los pasados días en gruesos titulares y en distintas informaciones, editoriales y artículos de opinión al "terrorismo islámico" y "terrorismo islamista". También ha calificado a los autores de la masacre de Atocha de "terroristas integristas islámicos", *yihadistas*, "radicales islámicos", "fundamentalistas islámicos", o simplemente "islamistas". Y, por supuesto, ha citado reiteradas veces a organizaciones terroristas como Al Qaeda o el Grupo Combatiente Marroquí. Esto ha llevado a que diferentes lectores hayan planteado a esta Defensora si el término "terrorismo islámico" es correcto, ya que entienden que equivale a decir "terrorismo católico" o "terrorismo judío". Y, si es así, les gustaría saber cuál es el calificativo que debería utilizarse.

José Ferreirós, de Sevilla, critica el uso reiterado de "terrorismo islámico". "El islam es una religión más, con toda su complejidad, sus luces y sombras, tan respetable como cualquier otra. Los terroristas de la red Al Qaeda son partidarios de interpretaciones muy extremas, de una guerra santa (*yihad*), de la cruzada contra Occidente. En un momento como éste, tan delicado, y ante una población en la que podrían surgir sentimientos indiscriminados e injustificables de oposición a los musulmanes, es especialmente importante cuidar el lenguaje. Las semillas de la violencia comienzan a plantarse con un lenguaje adecuado, agresivo". Ferreirós solicita que EL PAÍS identifique a "estos terroristas como debe ser y como hacen los expertos, como *yihadistas*. Son una espantosa vergüenza para el mundo islámico".

Pero no es tan fácil como piensa el lector. Al menos los expertos consultados

por esta Defensora no se ponen de acuerdo en el término a emplear, y mucho menos en el de *yihadistas*.

Los arabistas Pedro Martínez Montávez, Bernabé López García y Gema Martín Muñoz, de la Universidad Autónoma de Madrid, coinciden al rechazar los términos "terrorismo islámico" y *yihadistas*. Martín Muñoz mantiene que se debe huir de toda terminología que remita a términos específicos derivados del islam, "que estigmatizan globalmente a todos los musulmanes, pero que además benefician a los terroristas al identificarlos con todo el mundo musulmán, que es lo que a ellos les gustaría representar".

Esta arabista considera que el uso de la expresión "terrorismo islámico" es no sólo incorrecta, sino perniciosa, dado que identifica colectivamente a todos los musulmanes. "Al igual que jamás utilizaríamos el término de terrorismo católico, protestante o judío, es injusto utilizar el de islámico". Algo que comparten los catedráticos Martínez Montávez y López García. Este último añade una puntualización: "De la misma manera que el abuso del término "terrorismo vasco" o "terrorismo kurdo" han terminado por estigmatizar a toda una cultura, a toda una región y sus pobladores, de la misma manera se impregna a lo islámico de violencia irracional al adjetivar a cierto terrorismo como islámico".

Conviene destacar, como recuerda la periodista Ángeles Espinosa, buena conocedora del mundo islámico, y en estos momentos enviada especial a Irak, que "islámico es un adjetivo para calificar 'lo relativo al islam', e islamista es un sustantivo que en principio, por su terminación "ista", indica militancia en un grupo (socialista, comunista, papista, catalanista, secesionista). Indicaría, pues, quien milita en el islam, un activista de la causa islámica". Espinosa comparte el rechazo de "terrorismo islámico" que cree "una simplificación periodística -aunque muy gráfica para un titular- porque demoniza a toda una religión. En Irlanda del Norte nunca hemos hablado de terrorismo católico o terrorismo protestante".

### 'Yihadistas'

En cuanto al término *yihadista*, es rehusado por estos expertos por considerar que traiciona el verdadero significado del *yihad*, "que significa ante todo el esfuerzo individual que cada musulmán debe llevar contra las tentaciones que le desvíen del correcto comportamiento que ha de tener como buen musulmán. La interpretación particular e interesada que Al Qaeda o sus émulos hacen del *yihad*, para legitimar sus acciones, es un caso muy específico, y para la gran mayoría anómalo, del *yihad*. Por ello, si se define ese terrorismo como *yihadista* se está colectivizando un concepto que pertenece a todos los musulmanes", explica Martín Muñoz.

López García rechaza también el uso de "terrorismo fundamentalista" o "terrorismo integrista", "porque hay fundamentalismos (entre otros, el islámico) e integristas (entre otros, el islámico) que no son terroristas". Y

Martín Muñoz tampoco considera correcto "terrorismo islamista". "Porque los movimientos y partidos islamistas son muchos y los mayoritarios son respetuosos con la ley y contrarios a la violencia. Por ejemplo, el partido que gobierna democráticamente en Turquía es islamista. Por ello, este término es también pernicioso porque se juega con una amalgama que beneficia a los terroristas, dando a entender que son ellos los representativos del amplio universo islamista cuando en realidad son una minoría".

Sin embargo, Martínez Montávez, aun considerando que el tema es "complicado", sostiene que quizá lo más adecuado "sería hablar de 'terrorismo islamista' o 'terrorismo islamista radical'. Islámico es como decir islam, pero islamista es la interpretación más interesada, más partidista, de la religión. Ese sufijo -como cuando decimos 'madridista'- ya indica una carga de partidismo".

Tanto Martín Muñoz como López García propugnan que se utilice en cada caso la denominación de la organización o grupo terrorista, su nombre o sus siglas. "Se debería hacer el esfuerzo, como se hace con otros grupos terroristas, y acuñar un término como terrorismo 'modelo Al Qaeda'. Sé que no es fácil ni mediático, pero es muy importante", dice Martín Muñoz. Y López García añade que no es una cuestión de "corrección política", sino de honestidad informativa. "Es mejor llamar a las cosas por su nombre: 'terrorismo de Al Qaeda', o, si se confirma como grupo real y autónomo, vinculado o no con Al Qaeda, el Grupo Combatiente Marroquí, pues 'terrorismo del GCM'. Es más complicado, sin duda, pero más riguroso".

Una versión diferente y discrepante con la de estos arabistas mantiene el catedrático de Pensamiento Político de la Universidad Complutense de Madrid Antonio Elorza, defensor de todos los términos que aquéllos rechazan.

"Hay que señalar que el islamismo no es terrorismo, pero también que esto que ha pasado en Madrid es un terrorismo islámico, por la misma razón que el terrorismo de ETA es vasco. El primero, porque hunde sus raíces en el islamismo, y el segundo, en planteamientos enraizados en la sociedad vasca. Aunque eso no signifique que todos los vascos, ni todos los nacionalistas vascos sean terroristas. Pero es algo que se produce desde dentro y hay que erradicarlo desde dentro. Yo mantengo que sí puede decirse 'terrorismo islámico'. Es más, es lo único correcto. Este terrorismo es fruto del islam, lo mismo que la Inquisición fue fruto del catolicismo medieval. En cuanto a *yihadistas*, no me parece mal, es una tendencia dentro del islam. Se puede ser musulmán perfectamente y no ser *yihadista*, pero el *yihadista* es islámico. ¿Islamismo integrista?, es correcto, aunque el integrismo sea una herejía".

La UE, en sus documentos internos se refiere a este tipo de terrorismo como "terrorismo islámico" ¿Qué hace la prensa europea? La mayoría de los

periódicos de calidad de Alemania, Reino Unido y Francia lo denomina "terrorismo islamista" (aunque en los franceses y británicos no faltan otros calificativos como "terrorismo islámico", "terrorismo radical", "militantes islamistas" o "grupos islámicos").

Como puede verse, la cuestión no está clara, aunque si hacemos caso de la opinión mayoritaria de los expertos conviene olvidarse ya del término "terrorismo islámico". ¿Terrorismo islamista? ¿Grupos radicales islamistas? Quizá, y al margen del propio nombre de los grupos, estas dos acepciones sean las más razonables.

Los lectores pueden escribir a la Defensora del Lector por carta o correo electrónico ([defensora@elpais.es](mailto:defensora@elpais.es)), o telefonarle al número 91 337 78 36.